



## Diputados impugnan reformas a Ley de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Diputados del PAN, PRI y PRD presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos acciones de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Amparo y Amnistía, que entraron en vigor a mediados de junio. El argumento de la oposición es que las dos modificaciones violan la Constitución y son peligrosas para México. Detallaron que los cambios a la Ley de Amparo le dan más poder al gobierno y le quita a la ciudadanía los medios para protegerse de atropellos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6029?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6029&authkey=!ALAhag-QIzrqZV0&ithint=video&e=nbi0MB>